

Acta de la asamblea anual ordinaria 2020 de la Asociación Argentina de Astronomía

Siendo las 9:30 del día 25 de septiembre de 2020, se reúnen mediante videollamada los socios de la Asociación Argentina de Astronomía (en adelante, AAA o “la Asociación”), con motivo de celebrar la asamblea anual ordinaria. Al no reunir el quórum necesario para sesionar en el primer llamado, se da comienzo a la asamblea a las 10:30, momento en el que se encuentran presentes 97 socios. El Orden del día es el siguiente:

1. Elección de autoridades de la Asamblea.
2. Designación de dos socios para firmar el acta.
3. Memoria anual de la Comisión Directiva (CD) y consideración del balance y cuadro de gastos y recursos de la Asociación.
4. Informe del Comité Nacional de Astronomía.
5. Informe del Comité Nacional de Difusión.
6. Informe del Comité Editorial.
7. Presentación del Comité Nacional de Educación en Astronomía.
8. Informe del Consejo Federal de Astronomía (CFA).
9. Ratificación de la creación del Consejo Federal de Astronomía.
10. Propuesta de creación de una Subcomisión de Género.
11. Propuesta de designación de socios honorarios.
12. Designación de la sede e institución organizadora para la Reunión Anual 2022.
13. Presentación de propuestas de gestión de candidatos a la CD.
14. Elección de miembros de la CD y de la Comisión Revisora de Cuentas para el período 2020-2023.

1. Elección de autoridades de la Asamblea.

El presidente de la AAA, Dr. Leonardo Pellizza, pone a consideración el primer tema. Se propone como presidenta a la Dra. Gabriela Castelletti, y como secretarios al Lic. Gastón Escobar y los Dres. Rodrigo Díaz y Luis Mammana. *Se aprueba por unanimidad.*

2. Designación de dos socios para firmar el acta.

La Dra. Castelletti pone a consideración el segundo tema del orden del día. Se proponen para firmar el acta a los Dres. Mario Melita y Daniel Gómez. *Se aprueba por unanimidad.*

3. Memoria anual de la CD y consideración del balance y cuadro de gastos y recursos de la Asociación.

El Dr. Leonardo Pellizza presenta la memoria anual de la CD y el informe de gestión 2017-2020. El Dr. Daniel Carpintero presenta el balance y cuadro de gastos y recursos de la Asociación. *La memoria, el informe de gestión y el balance y cuadro de gastos y recursos de la AAA se aprueban por unanimidad, con la excusación de los miembros de la CD que se encuentran presentes.*

4. Informe del Comité Nacional de Astronomía.

La Dra. Cristina Mandrini presenta el informe del Comité Nacional de Astronomía correspondiente al período 2019-2020. No hay comentarios de socios luego de la presentación.

5. Informe del Comité Nacional de Difusión.

La Dra. Beatriz García presenta el informe del Comité Nacional de Difusión. No hay comentarios de los socios luego de la presentación.

6. Informe del Comité Editorial.

El Dr. Alberto Vásquez presenta el informe del Comité Editorial. El Dr. Vásquez da a conocer ideas del Comité Editorial respecto a las publicaciones en el Boletín de la Asociación (BAAA) e invita a los socios a discutir entre ellos y con el Comité sobre las mismas. La discusión se plantea en torno a los siguientes temas: a) escribir los artículos del Boletín en idioma inglés; b) fecha límite para el envío de artículos de contribución; c) compromiso de conferencistas invitados para escribir el correspondiente informe en el BAAA; d) autoplagio. El Dr. Vásquez toma conocimiento de las opiniones y comentarios de los socios. Se propone continuar la discusión fuera del ámbito de la Asamblea y se invita a la comunidad de socios de la AAA a acercar sus comentarios y opiniones al Comité Editorial.

7. Presentación del Comité Nacional de Educación en Astronomía.

El Dr. Néstor Camino presenta el Comité Nacional de Educación en Astronomía y su plan de actividades. No hay comentarios de los socios luego de la presentación.

8. Informe del Consejo Federal de Astronomía.

El Dr. Sergio Cellone presenta el informe del CFA. No hay comentarios de los socios luego de la presentación.

9. Ratificación de la creación del Consejo Federal de Astronomía.

El Dr. Leonardo Pellizza pone en contexto las razones de la creación de un Consejo Federal de Astronomía. El CFA propone una nueva versión de la Resolución de su creación. La CD retira su propuesta previa en pos de que se ponga a consideración la presentada por el CFA. A continuación, el Dr. Sergio Cellone presenta la nueva resolución de creación del CFA, destacando los artículos que difieren de la resolución original, a saber: en el Art. N.º 2 se describe lo que debe entenderse por “grandes proyectos astronómicos” admisibles por el CFA y en el Art. N.º 6 se establece al CFA como interlocutor de la Asociación ante los organismos de gobierno responsables de la política científica de nuestro país. La enmienda concreta es la siguiente:

Artículo N.º 2, redacción original:

“El CFA estará integrado por el presidente de la AAA, la autoridad máxima de cada una de las instituciones públicas de investigación astronómica, y la autoridad máxima de cada uno de los grandes proyectos astronómicos en los que nuestro país participa de forma orgánica, no representados por las instituciones mencionadas.”

Artículo N.º 2, redacción propuesta:

“El CFA estará integrado por el presidente de la AAA, y la autoridad máxima de cada una de las instituciones públicas de investigación astronómica, o de la contraparte argentina de grandes proyectos astronómicos en los que nuestro país participa en forma orgánica. Se considerarán como grandes proyectos admisibles en el CFA a aquellos dependientes de dos o más instituciones de nivel nacional o internacional, que cuenten con una estructura orgánica propia y que estén abiertos a participación de la comunidad astronómica argentina en general.”

Artículo N.º 6, redacción original:

“El CFA, como portavoz de la visión y misión de la comunidad astronómica nacional, será el interlocutor de los organismos de gobierno responsables en las políticas científicas de nuestro país, particularmente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, para colaborar en la elaboración de políticas públicas.”

Artículo N.º 6, redacción propuesta:

“El CFA será el interlocutor de esta Asociación ante los organismos de gobierno responsables de las políticas científicas de nuestro país, particularmente el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, para colaborar en la elaboración de políticas públicas.”

Ambas enmiendas se aprueban por unanimidad.

10. Propuesta de creación de una Subcomisión de Género.

El Dr. Leonardo Pellizza pone en contexto las dos propuestas de creación de una Subcomisión de Género, una de la Dra. Susana Pedrosa, y la otra de los Dres. Damián Mast y Carolina Charalambous. Comenta que ante la existencia de propuestas disímiles, es menester promover el consenso, presentando a continuación una propuesta de reglamentación lograda por acuerdo entre ambas partes. Destaca la predisposición de las mismas para construir una propuesta en conjunto, e invita a los Dres. Pedrosa y Mast a retirar sus respectivas propuestas en pos de poner a consideración la propuesta unificada. La Dra. Pedrosa, en acuerdo con lo planteado por el Dr. Pellizza, retira la propuesta presentada por su parte. El Dr. Mast comenta que mantiene la propuesta original, explicando que fue construida con la participación de más personas, a las que debe representación. Varios socios manifiestan su desacuerdo en relación a la decisión del Dr. Mast de mantener su propuesta original. El Dr. Sergio Cellone invita a los Dres. Damián Mast y Carolina Charalambous a que reconsideren retirar su propuesta. El Dr. Mast propone retirar su propuesta a menos que los socios manifiesten desacuerdo.

La moción de retirar la propuesta es aprobada por unanimidad.

El Dr. Leonardo Pellizza presenta la propuesta unificada.

Tratándose de un articulado, se somete en primera instancia a votación en general. La propuesta se aprueba en general por mayoría, con dos votos en contra y dos abstenciones.

Se procede a la votación en particular:

El Dr. Leonardo Pellizza lee el primer artículo del reglamento. Varios socios proponen cambios en distintos puntos del artículo. El Dr. Marcelo Miller Bertolami recuerda que, tratándose de un reglamento, se debe votar sobre el artículo completo. Se desarrolla una discusión en torno a la denominación de la Subcomisión y a su alcance en lo que respecta a aconsejar a la CD. En cuanto a la denominación, de la discusión se desprenden las dos siguientes mociones:

1) La Dra. Beatriz García propone la denominación “Subcomisión de equidad, inclusión y diversidad”.

2) La Lic. Romina Ibáñez propone la denominación “Subcomisión de género, inclusión y diversidad”.

Se somete a votación la moción de la Dra. Beatriz García, la cual obtiene 40 votos a favor, 27 en contra, 2 abstenciones y 1 voto nulo. Se somete a votación la moción de la Lic. Romina Ibáñez, la cual obtiene 29 votos a favor, 32 en contra, 7 abstenciones y 2 votos nulos.

Se aprueba la moción de la Dra. Beatriz García por mayoría simple de votos.

Algunos socios comentan que la discusión y las decisiones se están llevando a cabo de forma desordenada y sugieren que se posponga la discusión del tema. En el *chat* de la Asamblea varios socios declaran que tuvieron problemas de conexión durante la votación en particular, por lo cual no pudieron registrar su voto. Otros indican que la votación realizada es improcedente, porque los artículos deben votarse en forma completa y no por partes. Ante esta situación, el Dr. Leonardo Pellizza propone no continuar con el tratamiento del tema y que la CD llame a una Asamblea Extraordinaria para continuar la discusión y la votación particular.

La moción se aprueba por unanimidad.

11. Propuesta de designación de socios honorarios.

1) La Dra. Andrea Ahumada realiza una presentación en la que propone a la Dra. Lilia Bassino como socia honoraria. La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.

- 2) La Dra. Andrea Buccino realiza una presentación en la que propone al *Dr. Claudio Brunini* como socio honorario. *La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.*
- 3) La Dra. Hebe Cremades realiza una presentación en la que propone a la *Dra. Andrea Costa* como socia honoraria. *La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.*
- 4) La Dra. Andrea Buccino realiza una presentación en la que propone a la *Dra. Elsa Giacani* como socia honoraria. *La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.*
- 5) La Dra. Andrea Ahumada realiza una presentación en la que propone al *Dr. Claudio Mallamaci* como socio honorario. *La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.*
- 6) La Dra. Andrea Ahumada realiza una presentación en la que propone al *Dr. Rubén Vázquez* como socio honorario. *La propuesta se aprueba por unanimidad de los socios profesionales presentes.*

12. Designación de la sede e institución organizadora para la Reunión Anual 2022.

El Dr. Daniel Gómez propone al Instituto de Astronomía y Física del Espacio como institución organizadora para la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía 2022. *La propuesta se aprueba por unanimidad.*

13. Presentación de propuestas de gestión de candidatos a la CD.

El Dr. Leonardo Pellizza presenta la propuesta de gestión para el período 2020-2023 de la única lista presentada. La lista de candidatos a los cargos de la CD es la siguiente: Presidente: Leonardo Pellizza; Vicepresidenta: María Victoria Alonso; Secretaria: Florencia Vieyro; Tesorero: Daniel Carpintero; Primer vocal titular: María Celeste Parisi; Segundo vocal titular: Sol Alonso; Primer vocal suplente: Marcelo Miller Bertolami; Segundo vocal suplente: Marcelo López Fuentes. La lista de candidatos para conformar la Comisión Revisora de Cuentas (CRC) es: titulares: Jorge Panei, Silvina Cichowolski y Gustavo Baume; suplentes: Andrea Gulisano y Claudia Giordano.

El Dr. Walter Weidmann se propone como candidato a vocal titular. Comenta que no cuenta con un plan de gestión, sino que expresa su voluntad de participar en las discusiones de la CD.

14. Elección de miembros de la CD y de la CRC para el período 2020-2023.

Se propone a las Dras. Georgina Coldwell, Andrea Buccino y Susana Pedrosa para conformar la Comisión Escrutadora.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

Se encuentran presentes 78 socios en condiciones de votar. Se procede a la votación mediante formulario *GoogleForm* que asegura el anonimato de los votos y la posibilidad de tachaduras y agregados. La Comisión Escrutadora realiza el recuento de votos. Los resultados son los siguientes:

Presidente:

Leonardo Pellizza: 60 votos.

Damián Mast: 3 votos.

Walter Weidmann: 2 votos.

Manuel Merchán: 1 voto.

María Victoria Alonso: 3 votos.

En blanco: 8 votos.

Nulos: 1 voto.

Vicepresidente:

María Victoria Alonso: 68 votos.

María Celeste Parisi: 2 votos.

Lydia Cidale: 1 voto.

En blanco: 7 votos.

Secretario:

Florencia Vieyro: 72 votos.

Javier Ahumada: 1 voto.

En blanco: 5 votos.

Tesorero:

Daniel Carpintero: 65 votos.

Andrea Torres: 1 voto.

En blanco: 12 votos.

Vocal Primero:

María Sol Alonso Giraldes: 70 votos.

Walter Weidmann: 3 votos.

Marcelo Miller Bertolami: 1 voto.

En blanco: 4 votos.

Vocal Segundo:

María Celeste Parisi: 55 votos.

Walter Weidmann: 16 votos.

Octavio Guilera: 1 voto.

En blanco: 5 votos.

Nulos: 1 voto.

Vocal Primero Suplente:

Marcelo López Fuentes: 70 votos.

Walter Weidmann: 3 votos.

En blanco: 5 votos.

Vocal Segundo Suplente:

Marcelo Miller Bertolami: 66 votos.

Walter Weidmann: 3 votos.

En blanco: 9 votos.

Revisor de Cuentas 1:

Silvina Cichowolski: 72 votos.

En blanco: 6 votos.

Revisor de Cuentas 2:

Jorge Panei: 70 votos.

Octavio Guilera: 1 voto.

Adriana Gulisano: 1 voto.

En blanco: 6 votos.

Revisor de Cuentas 3:

Gustavo Baume: 68 votos.

Claudia Giordano: 1 voto.

Andrea Ahumada: 1 voto.

En blanco: 8 votos.

Revisor de Cuentas Suplente 1:

Adriana Gulisano: 71 votos.

En blanco: 7 votos.

Revisor de Cuentas Suplente 2:

Claudia Giordano: 73 votos.

En blanco: 5 votos.

De esta manera, queda conformada la Comisión Directiva de la AAA para el período 2020-2023 con el Dr. Leonardo Pellizza como presidente, la Dra. María Victoria Alonso como vicepresidenta, la Dra. Florencia Vieyro como secretaria, el Dr. Daniel Carpintero como tesorero, la Dra. María Alonso Giraldes como primera vocal, la Dra. María Celeste Parisi como segunda vocal, el Dr. Marcelo López Fuentes como primer vocal suplente y el Dr. Marcelo Miller Bertolami como segundo vocal suplente. La Comisión Revisora de Cuentas de la AAA, para el mismo período, queda conformada por los Dres. Silvina Cichowolski, Jorge Panei y Gustavo Baume como titulares, y las Dras. Adriana Gulisano y Claudia Giordano como suplentes.

Siendo las 18:30 y sin más temas que tratar, la Dra. Gabriela Castelletti da por finalizada la sesión.